

De acuerdo con la memoria presentada por Subdirector del CTU, con la conformidad la Vicerrectora de Tecnología y el informe de conformidad de la de la Secretaría de Estado de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de fecha 26.1.2023 y vista la necesidad de contratar el AM 20/2023: Servicio de mantenimiento hardware a usuarios de la UNED,

Este Rectorado, ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar el gasto *de: 387.994,97€ (IVA incluido):*

AÑO 2023: 79.907,43€ (parte fija)

AÑO 2024: 106.543,25€ (parte fija)

AÑO 2025: 106.543,25€ (parte fija)

AÑO 2026: 95.001,04€=44.393€ parte fija+50.608,04€ parte variable

SEGUNDO: Autorizar la tramitación del expediente de gasto, que se financiará con cargo al capítulo 2 del programa 322C del presupuesto de gastos de esta universidad y de acuerdo con el artículo 117 de la LCSP, la adjudicación del contrato queda supeditado a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gasto de los años 2023, 2024, 2025 y 2026

Madrid 30 de enero de 2023

EL RECTOR,